

CNT Telefónica del Sur S.A. informa que a contar del día de fecha **20 de Diciembre de 2004**, serán las que se detallan a continuación:

06 de Julio 2008

sus tarifas máximas autorizadas, de acuerdo al decreto N° 714 de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Transporte y Telecomunicaciones.

1.1. SERVICIOS PRESTADOS A LOS USUARIOS FINALES

1.1.1 SERVICIO LINEA TELEFONICA

AREA 1 (Localidades Grandes)

Horario Normal	\$ 15.415
Horario Reducido	\$ 15.415

AREA 2 (Localidades Mediana y Pequeña)

Horario Normal	\$ 15.415
Horario Reducido	\$ 15.415

AREA 3 (Localidades Rurales)

Horario Normal	\$ 24.870
Horario Reducido	\$ 24.870

CONCEPCION

Horario Normal	\$ 13.607
Horario Reducido	\$ 14.534

TEMUCO

Horario Normal	\$ 1.150.9488
Horario Reducido	\$ 448.9775

1.1.2 SERVICIO LOCAL MEDIDO

Servicio Local Medido (Localidades Grandes)

Horario Normal	\$ 0.8493
Horario Reducido	\$ 0.2831
Horario Nocturno	\$ 0.1416

Servicio Local Medido (Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal	\$ 0.8493
Horario Reducido	\$ 0.2831
Horario Nocturno	\$ 0.1416

Servicio Local Medido (Localidades Rurales)

Horario Normal	\$ 2.5512
Horario Reducido	\$ 0.8504
Horario Nocturno	\$ 0.4252

CONCEPCION

Horario Normal	\$ 0.6182
Horario Reducido	\$ 0.2057
Horario Nocturno	\$ 0.1029

TEMUCO

Horario Normal	\$ 0.7058
Horario Reducido	\$ 0.2362
Horario Nocturno	\$ 0.1175

Tramo Local (Por comunicaciones hacia concesionarias Móviles, Rurales y de servicios públicos del mismo tipo)

Horario Normal	\$ 0.6124
Horario Reducido	\$ 0.2041
Horario Nocturno	\$ 0.1021

(Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal	\$ 0.6942
Horario Reducido	\$ 0.2315
Horario Nocturno	\$ 0.1157

(Localidades Rurales)

Horario Normal	\$ 1.6811
Horario Reducido	\$ 0.5604
Horario Nocturno	\$ 0.2801

CONCEPCION

Horario Normal	\$ 0.5000
Horario Reducido	\$ 0.5000
Horario Nocturno	\$ 0.5000

TEMUCO

Horario Normal	\$ 0.5000
Horario Reducido	\$ 0.5000
Horario Nocturno	\$ 0.5000

Tramo Local (Por comunicaciones hacia Suministradores de Servicios Complementarios conectados a nivel de punto de terminación de red y Nivel 10X, 13X o 14X conectado a la red de la concesionaria, con excepción de 131,132,133)

Horario Normal	\$ 0.3201
Horario Reducido	\$ 0.1067
Horario Nocturno	\$ 0.0885

(Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal	\$ 0.3994
Horario Reducido	\$ 0.1332
Horario Nocturno	\$ 0.1021

(Localidades Rurales)

Horario Normal	\$ 1.3608
Horario Reducido	\$ 0.4536
Horario Nocturno	\$ 0.2672

Tramo Local Suministrador de Servicios Complementarios conectado a la red de la concesionaria a nivel de Punto de Terminación de Red mediante el servicio de conexión con facilidades de transmisión y conmutación Modalidad Renta Mensual

Localidades Grandes	\$ 25.545
Localidades Pequeñas y Medianas	\$ 25.610
Localidades Rurales	\$ 27.573

(Localidades Grandes)

Horario Normal	\$ 0.1621
Horario Reducido	\$ 0.0539
Horario Nocturno	\$ 0.0270

(Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal	\$ 0.1628
Horario Reducido	\$ 0.0541
Horario Nocturno	\$ 0.0271

(Localidades Rurales)

Horario Normal	\$ 0.1748
Horario Reducido	\$ 0.0582
Horario Nocturno	\$ 0.0292

1.1.4 PREPAGO

Tarifa Prepago (Localidades Grandes)

Horario Normal	\$ 4.9340
Horario Reducido	\$ 4.9340

Tarifa Prepago (Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal	\$ 4.9340
Horario Reducido	\$ 4.9340

Tarifa Cobro Revertido Prepago (Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal	\$ 4.9340
Horario Reducido	\$ 4.9340

1.1.5.2 SERVICIO DE INFORMACION

Nivel 103 (Informaciones del servicio telefónico local)	\$ 265.4055
---	-------------

1.1.6 SERVICIO DE COMUNICACIONES DESDE TELEFONOS PUBLICOS

Cargo Administración TP Local	\$ 1.9329
Cargo Administración TPLD Larga Distancia	\$ 2.7776

1.1.7 OTRAS PRESTACIONES ASOCIADAS AL SERVICIO TELEFONICO

AREA 1 (Localidades Grandes)

Conexión Telefónica	\$ 44.106.0365
Corte y Reparación de Servicio	\$ 1.817.5361
Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	\$ 1.150.9488
Cargo de Habilitación	\$ 448.9775
Renta Mensual	\$ 7.5079

Cargo por Hijo emita

Habilitación e Inhabilitación de Accesos	\$ 1.907.3420
Cargo de habilitación Servicio No Publicar Ni Informar	\$ 1.596.5680
Registro de cambio de datos Personales del Suscriptor	\$ 1.889.5537
Cambio de Número solicitado por el suscriptor	\$ 9.127.8457
Suspensión Transitoria solicitada por el suscriptor	\$ 1.996.4778
Traslado de Línea Telefónica	\$ 41.528.2002
Visita de Diagnóstico	\$ 3.328.2296

Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico

Medidor de Consumo Relevación Polaridad	\$ 13.316.0541
Medidor de Consumo Cargo Habilitación (Visualización)	\$ 13.944.4192
Medidor de Consumo Instalación y Sellado	\$ 16.085.7554

1.2.1 FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PARA PROVEEDORES SSCC

AREA 1 (Localidades Grandes)

Facilidades para servicios de numeración complementaria: (operadoras)	\$ 12.228.4852
Facilidades SSCC (Operadoras) Conf. Número en BD	\$ 36.8988
Facilidades SSCC (Operadoras) Traducción Llamada	\$ 1.065.8668
Facilidades SSCC (Empresas) Conf. Número en BD	\$ 10.140.8614
Facilidades SSCC (Empresas) Traducción Llamada	\$ 36.9045
Facilidades SSCC (Empresas) Renta Mensual	\$ 677.3071
Facilidades SSCC (Residenciales) Conf. Número en BD	\$ 8.149.3397
Facilidades SSCC (Residenciales) Traducción Llamada	\$ 0.0000
Facilidades SSCC (Residenciales) Renta Mensual	\$ 638.1101
Facilidad Portabilidad SSCC Conf. Número en BD	\$ 12.228.4852
Facilidad Portabilidad SSCC Traducción Llamada	\$ 36.8988
Facilidad Portabilidad SSCC Renta Mensual	\$ 1.065.8668

(Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal	\$ 0.7058
Horario Reducido	\$ 0.2362
Horario Nocturno	\$ 0.1175

1.2.2 Servicio de Información de suscriptores,

limitado a concesionaria de servicio público telefónico.

AREA 1

Renta Mensual por prestación	\$ 86.934.5777
------------------------------	----------------

2.1.1 CARGO DE ACCESO A LA TOTALIDAD DE LA ZONA PRIMARIA

Cargos de Acceso

AREA 1 (Localidades Grandes)	\$ 0.3201
Horario Normal	\$ 0.1067
Horario Reducido	\$ 0.0533
Horario Nocturno	\$ 0.0270

(Localidades Pequeñas y Medianas)

Horario Normal	\$ 0.3994
Horario Reducido	\$ 0.1332
Horario Nocturno	\$ 0.0885

(Localidades Rurales)

Horario Normal	\$ 1.3608
Horario Reducido	\$ 0.4536
Horario Nocturno	\$ 0.2672

AREA 4 (Concepción)

Horario Normal	\$ 0.245
Horario Reducido	\$ 0.082
Horario Nocturno	\$ 0.041

AREA 5

Horario Normal	\$ 0.221
Horario Reducido	\$ 0.074
Horario Nocturno	\$ 0.037

AREA 6 (Los Angeles)

Horario Normal	\$ 0.251
Horario Reducido	\$ 0.083
Horario Nocturno	\$ 0.042

AREA 7 (Temuco)

Horario Normal	\$ 0.311
Horario Reducido	\$ 0.104
Horario Nocturno	\$ 0.052

2.1.2 Servicio de Tránsito de comunicaciones a través de un PTR

Cargos de Tránsito

AREA 1 (Localidades Grandes)	\$ 0.170
Horario Normal	\$ 0.057
Horario Reducido	\$ 0.028

AREA 4 (Concepción)

Horario Normal	\$ 0.131
Horario Reducido	\$ 0.044
Horario Nocturno	\$ 0.022

Horario Normal

Horario Normal	\$ 0.118
Horario Reducido	\$ 0.038
Horario Nocturno	\$ 0.020

AREA 6 (Los Angeles)

Horario Normal	\$ 0.133
Horario Reducido	\$ 0.044
Horario Nocturno	\$ 0.022

AREA 7 (Temuco)

Horario Normal	\$ 0.168
Horario Reducido	\$ 0.055
Horario Nocturno	\$ 0.028

2.2.1.1 Conexión al PTR sin facilidades de conmutación y transmisión

Renta Conexión mediante troncales (Op Agregada)	\$ 83.873.985
Renta Conexión mediante troncales (Op Desagregada)	\$ 55.353.978
Cargo por Desconexión Troncales	\$ 12.901.881

2.2.1.2. Conexión al PTR con facilidades de conmutación y transmisión

AREA 1

Renta Conexión a PTR con Fac. Com. y Tx (Localidad Grande)	\$ 3.295.046
Renta Conexión a PTR con Fac. Com. y Tx (Localidad Mediana y P)	\$ 4.085.556
Renta Conexión a PTR con Fac. Com. y Tx (Localidad Rural)	\$ 13.694.224
Renta Conexión a PTR con Fac. Com. y Tx (Concepción)	\$ 2.542.878
Renta Conexión a PTR con Fac. Com. y Tx (Chilán)	\$ 2.283.552
Renta Conexión a PTR con Fac. Com. y Tx (Los Angeles)	\$ 2.575.236
Renta Conexión a PTR con Fac. Com. y Tx (Temuco)	\$ 3.197.508
Cargo de Desconexión desde troncales	\$ 12.902

2.2.2 Adecuación de obras civiles

AREA 1

Adec. O.C. Cargo por Cámara Habilitada	\$ 602.276
Adec. O.C. Canalización por MI Lineal	\$ 135.202
Cargo Conexión a MDF (Con protectores gaseosos)	\$ 918.697
Cargo Conexión a FDF o IDF	\$ 219.497
Cargo Conexión a MDF (Con protectores gaseosos)	\$ 1.720
Renta Conexión a FDF o IDF	\$ 756

2.2.3 Uso de espacio físico y seguridad,

uso de energía eléctrica y climatización.

Cargo adecuación espacio físico en PTR	\$ 385.855
Espacio y Seguridad utilizados M2	\$ 44.059
Supervisión Visitas Técnicas de la Contratista	\$ 12.124
Desabilitación de espacio físico en PTR	\$ 385.855
Energía Rectificada y Respaldaada (Kwh/mes)	\$ 344
Climatización (Kwh/mes)	\$ 238

2.2.4 Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas,

o de los proveedores de servicios complementarios conectados.

Servicio enrutamiento de tráfico	\$ 70.208
----------------------------------	-----------

2.2.5 Adecuación de la red para incorporar y habilitar el código portador

o la numeración asociada al servicio complementario.

Cargo por Centro de conmutación solicitado	\$ 79.856
--	-----------

2.3 Funciones administrativas suministradas a portadoras

y a suministradores de servicios complementarios.

AREA 1

Medición (Cargo por registro)	\$ 0.3762
Tasación (Cargo por registro)	\$ 0.8251
Facturación (Cargo por registro)	\$ 6.8894
Cobranza (Cargo por boleta emitida)	\$ 115.2004
Administración de saldos (Cargo por registro facturado)	\$ 3.7543
Administración de Saldos de Cobranza	\$ 50.9681

2.4 Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador:

Servicios de Inf. de Redes Informáticas (Información n sobre modica)	\$ 115.289
INFORME ART47 SUBTEL (SUS Y TRAF LD)	\$ 270.331
Acceso remoto las 24 Hrs. a Información	\$ 1.843.423
Informe Semanal (Tráf. LD)	\$ 133.813
Cargo Habilitación Multiportador en la red	\$ 6.373
CARGO DE ADMIN Y SOPORTE SMPK	\$ 2.300.448
CARGO ACTIV/DESACTIV. ABONADO	\$ 9.737

3. Servicios de transmisión y/o conmutación de señales

previstos como circuitos privados, dentro de la zona primaria

suministrados a concesionarias, permisionarias y público en general.

Servicio Par de Cobre

Cargo de Instalación (Todas las áreas)	\$ 14.972
Cargo Mensual	\$ 11.724

Localidades Grandes

Localidades Pequeñas y Medianas	\$ 11.724
---------------------------------	-----------

